Barranquilla D.E.I.P., octubre de 2024

Doctora
MARIA TERESA FERNANDEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por parte de **FUNDACION AMILCAR GUIDO VIDA DIGNA identificada con Nit. 900.429.709**, para la *"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES RELACIONADOS CON EL PROCESO ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA"***

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Gestión Humana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con **FUNDACION AMILCAR GUIDO VIDA DIGNA identificada con Nit. 900.429.709**, por valor de **MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.300.000.000), incluido IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **FUNDACION AMILCAR GUIDO VIDA DIGNA identificada con Nit. 900.429.709**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría de Gestión Humana

Proyectó: Lotero
Revisó: Emunera